

..... por el Ayuntamiento de Gijón, para la concesión de la explotación taurina de la plaza de toros de Gijón, cuyos efectos acompaña a esta proposición la documentación pertinente, conforme a lo establecido en los pliegos.

**Domicilio para notificaciones:** Las notificaciones en relación al presente concurso-subasta y a todos los efectos que del mismo se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo de proposición para el sobre de «Oferta económica»:

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ..... (propio o en el de .....), con domicilio para notificaciones señalado en la proposición de «Referencias», bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso-subasta para adjudicación de la concesión de la explotación taurina de la plaza de toros de Gijón, por plazo de cinco años, para celebración en ella de espectáculos taurinos, exclusivamente, anunciada por el Ayuntamiento de Gijón en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., ofrece como remate de la licitación el canon anual inicial de ..... pesetas ..... (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara), sujeto a las condiciones de aumento acumulativo previstas en la base décima de tal pliego, y obligándose al exacto y estricto cumplimiento de las obligaciones que del mismo se derivan.

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón a 18 de marzo de 1975.—El Alcalde. 2.521-A.

**Resolución de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Edificio para oficinas de la Delegación de la Administración de Arbitrios de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares en el aeropuerto de Tenerife».**

I. **Objeto:** Adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «Edificio para oficinas de la Delegación de la Administración de Arbitrios de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares en el aeropuerto de Tenerife».

**Tipo de licitación:** 1.065.593,79 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

**Garantía provisional:** 30.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Conforme a los tipos mínimos del artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

II. **Oficina donde se encuentran los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentación:** Secretaría de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares en Santa Cruz de Tenerife.

III. **Plazo, lugar y horas de presentación de ofertas:** Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en la Secretaría de la Junta en Santa Cruz de Tenerife.

IV. **Apertura de pliegos:** El día siguiente al del vencimiento del plazo, a las doce horas, en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

V. **Modelo de proposiciones y documentación que se debe acompañar:** La propuesta constará de dos sobres en cada uno de los que se incluirá la documentación siguiente:

Sobre número uno.—Documentación general:

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

Documentos que acrediten la personalidad del interesado.

Declaración expresa y concreta de no estar incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares.

Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondientes al último período exigible, o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por tales conceptos.

Sobre número dos.—Oferta económica: Proposición económica formulada de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha ....., para la adjudicación de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

VI. Existe crédito para esta subasta y no se requieren autorizaciones especiales para la misma.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de febrero de 1975.—El Secretario, Juan Pérez Millán.—V.º B.º: El Presidente, Lorenzo Olarte Cullen.—2.522-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### PALMA DE MALLORCA

Habiendo fallecido don Antonio Mora Roselló, Procurador de los Tribunales, que ejercía su profesión en esta ciudad, se hace público por el presente, a fin de que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 27 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, en el plazo de seis meses, a contar de la publicación del presente, puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes contra la fianza que tiene constituida dicho profesional.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 1975. El Presidente.—El Secretario de Gobierno.—2.992-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Miguel Cortés Fernández, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 1 de abril de 1975, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada

ta al expediente 716/1974, y en que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 12 de marzo de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.437-E.

\*

Por medio del presente se hace saber a Boussehnam Mohamed, cuyo paradero se ignora, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 166/1975, instruido por aprehensión de hachis, mercancía que ha sido valorada en 47.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 10 de abril de 1975, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o

por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 17 de marzo de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.435-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Subsecretaría

##### SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION ECONOMICA Y REGIMEN INTERIOR

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Vías de apartado y su electrificación en el apeadero de Ferroñes, línea Villabona-San Juan de Nieva», en término municipal de Llanera (Oviedo)*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Vías de apartado y su electrificación en el apeadero de Ferroñes, línea Villabona-San Juan de Nieva», en término municipal de Llanera (Oviedo), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan RENFE

1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las expropiaciones que deban realizarse para la ejecución de las obras in-

cluidas en el Plan, de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973, y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha,

abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957 para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subdirección General las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — Ha.	Linderos
1	Constante y Eulalia Rodríguez Alvarez Solís.—El Llano. Cancienes (Oviedo) ...	4	20 (1)	0-4-53,5	N., 4-23; S., FF.CC.; E., 4-18, y O., 4-21.
2	Manuel Pérez Vigil.—La Pandiella-Cancienes-Ferrofies (Oviedo) .....	4	21 (1)	0-1-84	N., 4-23-a; S., FF.CC.; E., 4-20, y O., 4-22-a.
3	Alfredo Cideres Rodríguez.—Ferroñes-Cancienes. Trabajo: Tintorería «Astur». Monte del Suevo (Oviedo) .....	4	22 a	0-2-74,5	N., 4-23, 4-22b; S., FF.CC.; E., 4-21, y O., 4-32, 4-31.
4	El mismo .....	4	31	0-3-35	N., 32; S., 34; E., 292, y O., 49.
5	Elvira Vega Valdés.—La Cantina-Ferroñes-Cancienes (Oviedo) .....	4	33	0-1-75	N., 4-29; S., 4-34, 4-31; E., 4-22a, y O., 4-33.
6	La misma .....	4	33	0-2-20	N., 4-30; S., 4-34; E., 4-32, y O., 4-35.

En el Ayuntamiento de Llanera (Oviedo) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 13 de marzo de 1975.—Firmado: José B. Granda Burón.—2.520-E.

Sexta Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Benicarló (Castellón)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, en fecha 24 de febrero de 1975, el anejo del trazado del trozo VI-A, sección II, de la autopista de peaje Tarragona-Valencia (término municipal de Benicarló), se somete a información pública por plazo de quince días la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Benicarló, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionarlos, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1967.

Los interesados podrán dirigir en el plazo expresado ante esta Jefatura la oportuna reclamación a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo tercero, párrafo segundo, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 2052/1971, de 23 de julio, según el propio artículo tercero del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo cuarto B) del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria «Autopistas del Mare

Nostrum, S. A.», concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 15 de marzo de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—1.071-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Benicarló

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Fr. s.: Frutal seco. Ol.: Olivos. Alg.: Algarrobos.

BL-1.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. César Cataldo, 2. Benicarló. Sup.: 2.055. D. C.: Raya término Benicarló-Peñíscola.

BL-2.—Tit. y dom.: Antonio Romero Lluc, Mayor, 7. Benicarló. Sup.: 6.665. D. C.: Pol. 14, par. 331. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-3.—Tit. y dom.: Manuel Segura Mesguer. Rey Don Jaime, 37. Benicarló. Sup.: 2.860. D. C.: Pol. 14, par. 330. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-4.—Tit. y dom.: José Fresquet Coll. Cabanes, 22. Benicarló. Sup.: 3.330. D. C.: Pol. 14, par. 329. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-5.—Tit. y dom.: José Fresquet y otros. Cabanes, 22. Benicarló. Sup.: 326. D. C.: Camino de propiedades.

BL-6.—Tit. y dom.: Bartolomé Marqués Such. Prades, 30. Benicarló. Sup.: 2.746. D. C.: Pol. 14, par. 328. Fr. s. 5.<sup>a</sup>

BL-7.—Tit. y dom.: Isabel Arnau Moros. Pérez Pina, 3. Benicarló. Sup.: 943. D. C.: Pol. 14, par. 325. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-8.—Tit. y dom.: Herederos de Vicente Año Esteller. Liberación, 22, 1.<sup>o</sup>. Benicarló. Sup.: 1.494. D. C.: Pol. 14, par. 326. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-9.—Tit. y dom.: Felicio Salvador Ruiz. Pedro Bretó, 21. Benicarló. Sup.: 756. D. C.: Pol. 14, par. 327. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-10.—Tit. y dom.: Antonia Esteller Masip. Prades, 29. Benicarló. Sup.: 2.700. D. C.: Pol. 14, par. 324 y 376. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-11.—Tit. y dom.: Hermandad Sindical de Labradores. César Cataldo, 2. Be-

nicarló. Sup.: 540. D. C.: Camino Molineros.

BL-12.—Tit. y dom.: Antonia Marzá y otros. Almirante Estrada, 21. Benicarló. Sup.: 154. Camino de propiedades.

BL-13.—Tit. y dom.: Antonia Marzá Bretó. Almirante Estrada, 21. Benicarló. Sup.: 2.618. D. C.: Pol. 14, par. 323. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-14.—Tit. y dom.: Bautista Marzá y otros. César Cataldo, 35, 1.<sup>o</sup>. Benicarló. Sup.: 197. D. C.: Camino de propiedades.

BL-15.—Tit. y dom.: Bautista Marzá Prats. César Cataldo, 35, 1.<sup>o</sup>. Benicarló. Sup.: 1.282. D. C.: Pol. 14, par. 321. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-16.—Tit. y dom.: Antonio Ferrer Cubells. Avda. Yecla, 30. Benicarló. Sup.: 1.620. D. C.: Pol. 14, par. 322. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-17.—Tit. y dom.: Manuel Febrer Febrer y Vicente Ribelles Safont. Ferres Bretó, 20. Benicarló. Sup.: 4.080. D. C.: Pol. 14, par. 93. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-18.—Tit. y dom.: Francisco Año Esteller. Rey Don Jaime, 39. Benicarló. Sup.: 2.867. D. C.: Pol. 14, par. 319. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-19.—Tit. y dom.: Jaime Esteller Arión. Clapisa, 30. Benicarló. Sup.: 2.411. D. C.: Pol. 14, par. 318. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-20.—Tit. y dom.: Jaime Esteller y otros. Clapisa, 30. Benicarló. Sup.: 266. D. C.: Camino de propiedades.

BL-21.—Tit. y dom.: Rosa Marzá Bueno. Santa Isabel, 9. Benicarló. Sup.: 4.161. D. C.: Pol. 14, par. 317. Ol. 3.<sup>a</sup>

BL-22.—Tit. y dom.: María Berja Soriano. San Francisco, 37, bajo. Benicarló. Sup.: 3.108. D. C.: Pol. 14, par. 555. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-23.—Tit. y dom.: Felipe Senent Fabregat. San Francisco, 69. Benicarló. Sup.: 3.576. D. C.: Pol. 14, par. 316. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-24.—Tit. y dom.: Felipe Senent y otros. San Francisco, 69. Benicarló. Sup.: 231. D. C.: Camino de propiedades.

BL-25.—Tit. y dom.: Manuel Traver Pitarch. Virgen del Carmen, 36. Benicarló. Sup.: 1.543. D. C.: Pol. 14, par. 315. Fr. s. quinta.

BL-26.—Tit. y dom.: René Aubertein. Cabanes, 24. Benicarló. Sup.: 14.686. D. C.: Par. 202. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-27.—Tit. y dom.: René Aubertein. Cabanes, 24. Benicarló. Sup.: 288. D. C.: Desagüe.

BL-28.—Tit. y dom.: René Aubertein. Cabanes, 24. Benicarló. Sup.: 1.350. D. C.: Pol. 14, par. 201. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-29.—Tit. y dom.: Antonio Marzal Ra-

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

mia. Clapisa, 35. Benicarló. Sup.: 2.006. D. C.: Pol. 14, par. 200. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-30.—Tit. y dom.: Antonio Marzal y otros. Clapisa, 35. Benicarló. Sup.: 135. D. C.: Camino de propiedades.

BL-31.—Tit. y dom.: Vicente Fores Sabater. Avda. Maestrazgo, 18. Benicarló. Superficie: 4.998. D. C.: Pol. 14, par. 199. Ol. 3.<sup>a</sup>

BL-32.—Tit. y dom.: Vicente Forés y otros. Avda. Maestrazgo, 18. Benicarló. Sup.: 219. D. C.: Camino de propiedades.

BL-33.—Tit. y dom.: Jaime Bretó Marzal. Pda. San Adorli, 5. Benicarló. Sup.: 1.974. D. C.: Pol. 14, par. 272. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-35.—Tit. y dom.: Bautista Zaragoza Cornelles. Esteban Collantes, 72. Benicarló. Sup.: 2.065. D. C.: Pol. 14, par. 271. Alg. 2.<sup>a</sup>

BL-36.—Tit. y dom.: Bautista Zaragoza Cornelles y otros. Esteban Collantes, 72. Benicarló. Sup.: 104. D. C.: Camino de propiedades.

BL-37.—Tit. y dom.: Francisco Sastrigues Alberich. Sta. Cándida, 25. Benicarló. Sup.: 2.175. D. C.: Pol. 14, par. 270. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-38.—Tit. y dom.: Antonio Marzal Urquesa. Santo Tomás, 4. Benicarló. Sup.: 1.626. D. C.: Pol. 14, par. 197. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-39.—Tit. y dom.: Antonio Marzal Urquesa y otros. Santo Tomás, 4. Benicarló. Sup.: 219. D. C.: Camino de propiedades.

BL-40.—Tit. y dom.: Joaquín Ortiz Cuartero. Calle Magallanes, 122. Benicarló. Sup.: 3.018. D. C.: Pol. 14, par. 287. Fr. s. cuarta.

BL-42.—Tit. y dom.: Antonio Avila Escuder. San Jaime, 16. Benicarló. Sup.: 11.052. D. C.: Pol. 14, par. 195. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-43.—Tit. y dom.: Hermandad Sindical de Labradores. César Cataldo, 2. Benicarló. Sup.: 304. D. C.: Camino.

BL-44.—Tit. y dom.: Tomás Simó y otros. General Aranda, 26. Benicarló. Sup.: 216. D. C.: Camino de propiedades.

BL-45.—Tit. y dom.: Tomás Simó Paris. General Aranda, 26. Peñíscola. Sup.: 561. D. C.: Pol. 14, par. 261. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-46.—Tit. y dom.: Tomás Simó Paris. General Aranda, 26. Peñíscola. Sup.: 715. D. C.: Pol. 14, par. 260. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-47.—Tit. y dom.: Tomás Simó Paris y otros. General Aranda, 26. Peñíscola. Sup.: 207. Camino de propiedades.

BL-48.—Tit. y dom.: Angeles Verge Pitarch. Calle Carmen, 3. 1.º Benicarló. Sup.: 2.143. D. C.: Pol. 14, par. 191 y 190. Fr. s. cuarta.

BL-49.—Tit. y dom.: Ricardo Avila Senar. Virgen del Carmen, 20. Benicarló. Sup.: 4.453. D. C.: Pol. 14, par. 187. Ol. 3.<sup>a</sup>

BL-50.—Tit. y dom.: Vicenta Miralles Piñana. Avda. Yecla, 6. Benicarló. Superficie: 1.715. D. C.: Pol. 14, par. 257. Ol. 3.<sup>a</sup>

BL-51.—Tit. y dom.: Francisco Maura Piñana. Partida Sobrevela, 35. Benicarló. Sup.: 1.767. D. C.: Pol. 14, par. 255. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-52.—Tit. y dom.: Francisca Gellida Peinado. Belascoin, 4, 1.º Benicarló. Superficie: 589. D. C.: Pol. 14, par. 186. Ol. 3.<sup>a</sup>

BL-53.—Tit. y dom.: Adrián Angle Benedicto. Partida Azota, 16. Benicarló. Sup.: 4.664. D. C.: Pol. 14, par. 254 y 183. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-54.—Tit. y dom.: Francisca Rosa Martínez Pellicer. Dr. Fasch, 20. Benicarló. Sup.: 3.332. D. C.: Pol. 14, par. 182. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-55.—Tit. y dom.: Herederos de José Foix Cerdá. Avda. Cataluña, 47. Benicarló. Sup.: 2.508. D. C.: Pol. 14, par. 177. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-56.—Tit. y dom.: Manuel Ruiz Pellicer. Travesía Neptuno, 15. Benicarló. Sup.: 2.736. D. C.: Pol. 14, par. 178. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-57.—Tit. y dom.: Jaime Ortiz Marzal. Toledo, 13. Benicarló. Sup.: 1.914. D. C.: Pol. 14, par. 159. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-58.—Tit. y dom.: José Bayarri Miguel. Ferreres Bretó, 14. Benicarló. Sup.: 936. D. C.: Pol. 14, par. 160. Ol. 3.<sup>a</sup>

BL-59.—Tit. y dom.: Bautista Marzal Piñana. Esteban Collantes, 80. Benicarló. Sup.: 1.543. D. C.: Pol. 14, par. 161. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-60.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 616. Acequia de desagüe.

BL-62.—Tit. y dom.: Gustavo Fábregat Roig. Francisco Pizarro, 23, 2.º, 2.<sup>a</sup>. Benicarló. Sup.: 124. D. C.: Pol. 14, par. 175. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-63.—Tit. y dom.: Juan Altavella Lluch. Beloscaia, 3. Benicarló. Sup.: 336. D. C.: Pol. 14, par. 173. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-64.—Tit. y dom.: Joaquín Foix Esura. República Argentina, 106. Benicarló. Sup.: 520. D. C.: Pol. 14, par. 172. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-65.—Tit. y dom.: Bautista Marzal Piñana. Esteban Collantes, 80. Benicarló. Sup.: 550. D. C.: Pol. 14, par. 171. Ol. 3.<sup>a</sup>

BL-66.—Tit. y dom.: Carlos Lorea Borrás. Vinaroz. Sup.: 3.782. D. C.: Pol. 14, par. 162. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-67.—Tit. y dom.: Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. César Cataldo, 2. Benicarló. Sup.: 546. D. C.: Carretera de Cervera-Benicarló.

BL-68.—Tit. y dom.: Pedro Artola Lluch. Hernán Cortés, 5, 1.º Benicarló. Sup.: 236. D. C.: Pol. 15, par. 122. Labor s. 2.<sup>a</sup>

BL-69.—Tit. y dom.: Francisco Albiol Compte y otros. Escuelas Cristianas, 42. Benicarló. Sup.: 177. D. C.: Camino de propiedades.

BL-70.—Tit. y dom.: Francisco Albiol Compte. Escuelas Cristianas, 42. Benicarló. Sup.: 575. D. C.: Pol. 15, par. 123. Ol. 3.<sup>a</sup>

BL-71.—Tit. y dom.: José Bayarri Monfort. Colón, 22. Benicarló. Sup.: 827. D. C.: Pol. 15, par. 124. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-72.—Tit. y dom.: Carlos Lorea Borrás. San Sebastián. Vinaroz. Sup.: 5.358. D. C.: Pol. 15, par. 120. Fr. s. 5.<sup>a</sup>

BL-73.—Tit. y dom.: Antonio Cornelles Forés. Dr. Ferrer, 30. Benicarló. Sup.: 5.027. D. C.: Pol. 15, par. 118. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-74.—Tit. y dom.: Miguel Ruiz Esteller. Esteban Collantes, 47. Benicarló. Superficie: 1.855. D. C.: Pol. 15, par. 201. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-75.—Tit. y dom.: Antonio Avila Ibáñez. Virgen del Carmen, 25. Benicarló. Sup.: 2.502. D. C.: Pol. 15, par. 116. Algarrobos 3.<sup>a</sup>

BL-76.—Tit. y dom.: Antonio Avila Ibáñez y otros. Virgen del Carmen, 25. Benicarló. Sup.: 154. D. C.: Camino de propiedades.

BL-77.—Tit. y dom.: José Aragón Roda. Prolongación Puig Nao. Benicarló. Sup.: 1.050. D. C.: Pol. 15, par. 114. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-78.—Tit. y dom.: Miguel Ruiz Esteller. Esteban Collantes, 47. Benicarló. Sup.: 3.496. D. C.: Pol. 15, par. 200. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-79.—Tit. y dom.: José Lluch Mulet. Clapisa, 6. Benicarló. Sup.: 2.861. D. C.: Pol. 15, par. 198. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-80.—Tit. y dom.: Juan Bueno Ovón. Pedro Bretón, 6, primero. Benicarló. Superficie: 6.005. D. C.: Pol. 15, par. 112. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-81.—Tit. y dom.: Dionisio Costa. Generalísimo, 24. Benicarló. Sup.: 1.000. D. C.: Pol. 15, par. 111. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-82.—Tit. y dom.: Anita Caldes Alberic. Pda. Collet, 1. Benicarló. Sup.: 686. D. C.: Pol. 15, par. 111. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-83.—Tit. y dom.: Antonia Arnau Rocca. Olivella, 38. Benicarló. Sup.: 3.349. D. C.: Pol. 15, par. 109. Labor s. 3.<sup>a</sup>

BL-84.—Tit. y dom.: Manuel y Joaquín Queral. Pda. de Agua de Oliva. Benicarló. Sup.: 13.983. D. C.: Pol. 15, pars. 100, 102 y 103. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-85.—Tit. y dom.: Rosa Elena Piñana Arín. San Vicente, 12. Benicarló. Sup.: 3.600. D. C.: Pol. 15, par. 101. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-86.—Tit. y dom.: Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. César Cataldo, 2. Benicarló. Superficie: 708. D. C.: Camino Viejo de Calig.

BL-87.—Tit. y dom.: Pilar Guarch Cerdá. Hernán Cortés, 1. Benicarló. Sup.: 40. D. C.: Pol. 16, par. 249. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-88.—Tit. y dom.: Consuelo Bosch Camillari. Inmaculada, 4. Benicarló. Sup.: 8.855. D. C.: Pol. 16, par. 249. Ol. 3.<sup>a</sup>

BL-89.—Tit. y dom.: Hdos de Miguel Esteller Matéu. Virgen del Carmen, 36. Benicarló. Sup.: 9.637. D. C.: Pol. 16, par. 250. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-90.—Tit. y dom.: Felipa Gellida Marqués. Generalísimo, 22. Benicarló. Sup.: 3.037. D. C.: Pol. 16, par. 229. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-91.—Tit. y dom.: Hdos. de Antonio Cornelles Pellicer. San Valero, 1. Benicarló. Sup.: 3.161. D. C.: Pol. 16, par. 238. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-92.—Tit. y dom.: Juan Ginét Masip. Uldecona, 6. Benicarló. Sup.: 4.654. D. C.: Pol. 16, par. 224. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-93.—Tit. y dom.: Juan Ginét Masip. Uldecona, 6. Benicarló. Sup.: 340. D. C.: Camino de propiedades.

BL-94.—Tit. y dom.: Antonia Martínez Lorea. Colón, 21. Benicarló. Sup.: 2.389. D. C.: Pol. 16, par. 225. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-95.—Tit. y dom.: Jaime Pitarch Fos. San Jenaro, 27. Benicarló. Sup.: 3.024. D. C.: Pol. 16, par. 227. Labor s. 3.<sup>a</sup>

BL-96.—Tit. y dom.: José Lluch Mulet. Clapisa, 4. Benicarló. Sup.: 1.858. D. C.: Pol. 16, par. 228. Labor s. 3.<sup>a</sup>

BL-97.—Tit. y dom.: Lidia Albert Vidal. San Sebastián, 30. Benicarló. Sup.: 9.368. D. C.: Pol. 16, par. 223. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-98.—Tit. y dom.: Jefatura de Obras Públicas. P.º Valencia al Mar. Valencia. Sup.: 5.760. D. C.: Pol. 16, par. 143. Carretera de Benicarló a San Mateo.

BL-100.—Tit. y dom.: José Maura Ortiz. San Francisco, 88. Benicarló. Sup.: 6.061. D. C.: Pol. 16, par. 189. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-101.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas del Júcar. P.º Valencia al Mar. Valencia. Sup.: 6.996. D. C.: Río Seco.

BL-103.—Tit. y dom.: Joaquín Roig Arrufat. Del Mar, 173. Benicarló. Sup.: 1.696. D. C.: Pol. 17, par. 232. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-104.—Excmo. Ayuntamiento. Mayor, número 11. Benicarló. Sup.: 663. D. C.: Pol. 17, par. 233. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-105.—Tit. y dom.: Vicente Escura Ramón. Benicarló. Sup.: 5.908. D. C.: Pol. 17, par. 234. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-106.—Tit. y dom.: Teresa Fresquet Avila. Asalto, 12. Benicarló. Sup.: 6.567. D. C.: Pol. 17, par. 235. Ol. 3.<sup>a</sup>

BL-107.—Tit. y dom.: Manuel Redo Sorli. San Antonio, 8. Benicarló. Sup.: 2.728. D. C.: Pol. 17, par. 236. Ol. 3.<sup>a</sup>

BL-108.—Tit. y dom.: Hdos. de Jaime Masip Queral. San Francisco. Benicarló. Sup.: 6.217. D. C.: Pol. 17, par. 217. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-109.—Tit. y dom.: Manuel Coll Moros. Sto. Tomás, 9, 1.º Benicarló. Sup.: 7.443. D. C.: Pol. 17, par. 237. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-111.—Tit. y dom.: Emilio Arayo Gíner. Victoria, 20. Benicarló. Sup.: 352. D. C.: Pol. 17, par. 238. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-116-1.—Tit. y dom.: Agustín Martínez Masip. Virgen del Carmen, 36. Benicarló. Sup.: 1.995. D. C.: Pol. 17, par. 146. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-112.—Tit. y dom.: Emilio Arayo Gíner y otros. Victoria, 20. Benicarló. Sup.: 134. Camino de propiedades.

BL-113.—Tit. y dom.: Hdos. de Gabriel Eixarchs. Del Mar, 103. Benicarló. Sup.: 4.399. D. C.: Pol. 17, par. 240 y 210. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-113-2.—Tit. y dom.: Hnos. Monfort Marzá. Victoria, 14. Benicarló. Sup.: 884. D. C.: Pol. 17, par. 240. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-114.—Tit. y dom.: Hnos. Monfort Marzá. Vistoria, 14. Benicarló. Sup.: 700. D. C.: Pol. 17, par. 214. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-115.—Tit. y dom.: Hnos. Pons Comes. Colón, 28. Benicarló. Sup.: 852. D. C.: Pol. 17, par. 213. Labor s. 3.<sup>a</sup>

BL-116.—Tit. y dom.: José Antonio Prats Masip. César Cataldo, 57. Benicarló. Sup.: 2.401. D. C.: Pol. 17, par. 211 y 212. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-117.—Tit. y dom.: Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. César Cataldo, 2. Benicarló. Sup.: 238.

BL-118.—Tit. y dom.: Agustín Martínez Masip. Virgen del Carmen, 36. Benicarló. Sup.: 2.923. D. C.: Pol. 17, par. 146. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-119.—Tit. y dom.: Vda. de Antonio Martínez Vizcarro. Virgen del Carmen, 9.

Benicarló. Sup.: 5.352. D. C.: Pol. 17, par. 147. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-120.—Tit. y dom.: Bautista Lluch Escrí. San Antonio, 16. Benicarló. Sup.: 9.369. D. C.: Pol. 17, par. 145. Viña 3.<sup>a</sup>

BL-121.—Tit. y dom.: Bautista Cardellat Bonet. Calig. Sup.: 5.349. D. C.: Pol. 17, par. 144. Viña 3.<sup>a</sup>

BL-122.—Tit. y dom.: Bautista Roca Martínez. San Francisco, 48. Benicarló. Sup.: 13.974. D. C.: Pol. 17, par. 142. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-123.—Tit. y dom.: José Giner Marzal. Santa Bárbara, 9. Benicarló. Sup.: 427. D. C.: Pol. 17, par. 143. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-124.—Tit. y dom.: Vicente Piñana Cerdá. Pda. San Adurli, 9. Benicarló. Superficie: 4.950. D. C.: Pol. 17, par. 141. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-125.—Tit. y dom.: Ramón Bretó Gilabert. César Cataldo, 132. Benicarló. Sup.: 4.067. D. C.: Pol. 17, par. 140. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-126.—Tit. y dom.: Hermandad Sindical de Labradores. César Cataldo, 2. Benicarló. Sup.: 2.093. D. C.: Camino Fosa del Pastor.

BL-127.—Tit. y dom.: J. Vilar Martínez y Hnos. de J. Capella. Frente Estación Norte. Burriana. Sup.: 25.110. D. C.: Pol. 3, par. 269. Labor riego 5.<sup>a</sup>

BL-128.—Tit. y dom.: Juan Solanes Torres y otros. Pérez Pina, 12. Benicarló. Sup.: 390. Camino de propiedades.

BL-129.—Tit. y dom.: Juan Solanes Torres. Pérez Pina, 12. Benicarló. Sup.: 1.869. D. C.: Pol. 3, par. 268. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-130.—Tit. y dom.: José Escura Roda. Montejuna, 17, 3.<sup>o</sup>. Benicarló. Sup.: 8.840. D. C.: Pol. 3, par. 335. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-131.—Tit. y dom.: Manuel Calvet Foix. Sta. Isabel, 17. Benicarló. Sup.: 192. D. C.: Pol. 3, par. 336. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-132.—Tit. y dom.: Bautista Febrer Llopis. Neptuno, 47. Benicarló. Sup.: 2.910. D. C.: Pol. 3, par. 365. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-133.—Tit. y dom.: Francisco Senar Ferrer. José Antonio, 34. Benicarló. Sup.: 2.045. D. C.: Pol. 3, par. 334. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-134.—Tit. y dom.: Antonio Febrer Llopis. Virgen del Mar, 28. Benicarló. Sup.: 851. D. C.: Pol. 3, par. 333. Fr. s. 5.<sup>a</sup>

BL-135.—Tit. y dom.: Manuela Ferrer Ferrer. Prades, 33. Benicarló. Sup.: 7.459. D. C.: Pol. 3, par. 364. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-136.—Tit. y dom.: José Jaro Tenorio. Ramón y Cajal, 3. Benicarló. Sup.: 6.753. D. C.: Pol. 3, par. 363. Labor s. 3.<sup>a</sup>

BL-137.—Tit. y dom.: Salvador Nerí. Bilbao, 4. Benicarló. Sup.: 5.943. D. C.: Pol. 3, par. 326. Fr. s. 5.<sup>a</sup>

BL-138.—Tit. y dom.: Hnos. Ruiz Esteller. Esteban Collantes, 47. Benicarló. Sup.: 7.441. D. C.: Pol. 3, par. 244. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-139.—Tit. y dom.: Manuel Lores Llorac. Pda. Sobre Vela, 4. Benicarló. Sup.: 2.873. D. C.: Pol. 3, par. 325. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-140.—Tit. y dom.: Manuel Lores Llorac y otros. Pda. Sobre Vela, 4. Benicarló. Sup.: 30. Camino de propiedades.

BL-141.—Tit. y dom.: Bautista Febrer Llopis. Neptuno, 47. Benicarló. Sup.: 265. D. C.: Pol. 3, par. 241. Fr. s. 5.<sup>a</sup>

BL-142.—Tit. y dom.: Hnos. Masip Foix. Méndez Núñez, 79. Benicarló. Sup.: 468. D. C.: Pol. 3, par. 242. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-143.—Tit. y dom.: Hdos. de Miguel Delgado Gómez. Benicarló. Sup.: 6.644. D. C.: Pol. 3, par. 327. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-144.—Rosa Miralles Foix. Partida de S. Adurli, 18. Benicarló. Sup.: 2.460. D. C.: Pol. 3, par. 250. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-145.—Tit. y dom.: Hdos. de Miguel Delgado Gómez. Benicarló. Sup.: 556. D. C.: Pol. 3, par. 251. Labor secano 3.<sup>a</sup>

BL-146.—Tit. y dom.: Pascual Bayarri Ferrer. San Genaro, 42. Benicarló. Sup.: 2.870. D. C.: Pol. 3, par. 245. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-147.—Tit. y dom.: Vte. Avila Ruiz. Navarra, 42. Benicarló. Sup.: 5.754. D. C.: Pol. 3, par. 249. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-148.—Tit. y dom.: Antonio Salvador Arin. Pedro Bretón, 21. Benicarló. Sup.: 3.296. D. C.: Pol. 3, par. 509. Labor secano 3.<sup>a</sup>

BL-149.—Tit. y dom.: Dolores Ortí. Stos. Mártires. Benicarló. Sup.: 3.501. D. C.: Pol. 3, par. 248, 247. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-150.—Tit. y dom.: Carmen Gilabert Gabaldá. Vinaroz. Sup.: 80. D. C.: Pol. 3, par. 246. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-151.—Tit. y dom.: Leonardo Fuster Forés. S. Sebastián, 5. Benicarló. Sup.: 925. D. C.: Pol. 3, par. 252. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-152.—Tit. y dom.: Leonardo Fuster y otros. S. Sebastián, 5. Benicarló. Sup.: 180. D. C.: Camino de propiedades.

BL-153.—Tit. y dom.: Dolores Ortí. Stos. Mártires. Benicarló. Sup.: 1.588. D. C.: Pol. 3, par. 62. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-154.—Tit. y dom.: Leonardo Fuster Forés. S. Sebastián, 5. Benicarló. Sup.: 3.793. D. C.: Pol. 3, par. 61. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-155.—Tit. y dom.: Rosa Giner Marzá. Sta. Bárbara, 7. Benicarló. Sup.: 7.853. D. C.: Pol. 3, par. 60. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-156.—Tit. y dom.: Joaquín Siurana Bayarri. Calig. Sup.: 11.514. D. C.: Pol. 3, par. 59. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-157.—Tit. y dom.: Herederos de Vicente Roig Meliá. Santa Bárbara, 15. Benicarló. Sup.: 67. D. C.: Pol. 3, par. 51. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-158.—Tit. y dom.: Santiago Cerdá Año. San Francisco, 28. Benicarló. Sup.: 7.187. D. C.: Pol. 3, par. 52. Labor s. 3.<sup>a</sup>

BL-159.—Tit. y dom.: José Bayarri Miguel. Ferreres Bretó, 14. Benicarló. Superficie: 3.850. D. C.: Pol. 3, par. 54. Fr. s. 5.<sup>a</sup>

BL-160.—Tit. y dom.: José Bayarri Miguel y otros. Ferreres Bretó, 14. Benicarló. Sup.: 367. D. C.: Camino de propiedades.

BL-161.—Tit. y dom.: Antonio la Rosa Año. Avda. Cataluña, 7. Benicarló. Superficie: 9.825. D. C.: Pol. 3, par. 6. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-162.—Hermandad Sindical de Labradores. César Cataldo, 2. Benicarló. Superficie: 6.876. D. C.: Camino Moliner.

BL-163.—Tit. y dom.: José Alberto Forés. Escuelas Cristianas, 25. Benicarló. Superficie: 473. D. C.: Pol. 4, par. 60. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-164.—Tit. y dom.: José Alberto Forés y otros. Escuelas Cristianas, 25. Benicarló. Sup.: 100. D. C.: Camino de propiedades.

BL-165.—Tit. y dom.: Agustín Castell Albiol. San Jenaro, 4. Benicarló. Sup.: 2.117. D. C.: Pol. 4, par. 61. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-166.—Tit. y dom.: Manuel Arin-Roca. Puig de la Nao, 35. Benicarló. Sup.: 3.365. D. C.: Pol. 4, par. 62. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-167.—Tit. y dom.: Antonia Marzá Bretó. Almirante Estrada, 11. Benicarló. Superficie: 7.497. D. C.: Pol. 3, par. 4. Algarrobos 5.<sup>a</sup>

BL-168.—Tit. y dom.: Agustín Pitarch Alberich. S. Silvestre, 12. Benicarló. Superficie: 6.279. D. C.: Pol. 4, par. 63. Algarrobos 4.<sup>a</sup>

BL-169.—Tit. y dom.: Agustín Pitarch Alberich. San Silvestre, 12. Benicarló. Superficie 620. D. C.: Pol. 3, par. 4. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-170.—Tit. y dom.: Antonio Comes Bueno. Doctor Fleming, 40. Benicarló. Superficie: 6.912. D. C.: Pol. 4, par. 1 y 2.

BL-171.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores y Ganaderos. César Cataldo, 2, 4.<sup>o</sup> Benicarló. Sup.: 378. D. C.: Pol. —, par. —. Camino de propiedades.

BL-172.—Tit. y dom.: Bartolomé Caldes Boteller. Clapisa, 42. Benicarló. Sup.: 9.419. D. C.: Pol. 3, par. 3. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-173.—Tit. y dom.: José Piñana Darza. San Francisco (Hermandad). Vinaroz. Sup.: 9.545. D. C.: Pol. 5, par. 20. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-174.—Tit. y dom.: José Piñana Darza. San Francisco. Vinaroz. Sup.: 1.280. D. C.: Pol. 3, par. 2. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-175.—Tit. y dom.: Juan Bautista Paris Cabanes. Extramuros Virgen. Vinaroz. Sup.: 2.741. D. C.: Pol. 3, par. 2. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-176.—Tit. y dom.: Jefatura de Carreteras. P.<sup>o</sup> Valencia al Mar. Valencia. Superficie: 2.298. D. C.: Carretera de Calig-Vinaroz.

BL-177.—Tit. y dom.: Herederos de Bautista Cornelles Ruiz. Virgen del Carmen, 15. Benicarló. Sup.: 1.045. D. C.: Pol. 2, par. 247. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-178.—Tit. y dom.: Sebastián Polo Ri-

llo. División Navarra, 3. Benicarló. Superficie: 4.136. D. C.: Pol. 2, par. 253. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-179.—Tit. y dom.: José Fibla Mascarell. Paseo Liberación, 5. Benicarló. Superficie: 4.084. D. C.: Pol. 2, par. 272. Matorral única.

BL-181.—Tit. y dom.: José Manuel Bordes Eixarch. Extramuros San Gregorio. Vinaroz. Sup.: 5.201. D. C.: Pol. 2, par. 245. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-182.—Tit. y dom.: José María Fibla Mascarell. Paseo Liberación, 5. Benicarló. Sup. 479. D. C.: Pol. 2, par. 256. Matorral única.

BL-183.—Tit. y dom.: José María Fibla Mascarell. Paseo Liberación, 5. Benicarló. Sup.: 956. D. C.: Pol. 2, par. 244. Matorral única.

BL-184.—Tit. y dom.: Manuel Rabasa Caballer. Ptda. Agua Oliva. Vinaroz. Sup.: 450. D. C.: Pol. 1, par. 243. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-185.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Valencia. Sup.: 1.047. D. C.: Barranco Agua Oliva.

BL-186.—Tit. y dom.: José María Palau Año. Calle Velasco. Benicarló. Sup.: 165. D. C.: Pol. 14, par. 334. Alg. 5.<sup>a</sup>

BL-187.—Tit. y dom.: José María Palau Año y otros. Calle Velasco. Benicarló. Sup.: 140. D. C.: Camino de propiedades.

BL-188.—Tit. y dom.: Vda. de Custodio Bielsa Calvo. César Cataldo. Benicarló. Sup.: 1.539. D. C.: Pol. 14, par. 556. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-189.—Tit. y dom.: Gaspar Brau Climent. Puig de la Nao. Benicarló. Sup.: 384. D. C.: Pol. 14, par. 332. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-190.—Tit. y dom.: Rosa Peinado Machordom. San Francisco. Benicarló. Sup.: 1.102. D. C.: Pol. 13, par. 335. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-191.—Tit. y dom.: Gregorio Pellicer Roca. Clapisa. Benicarló. Sup.: 909. D. C.: Pol. 13, par. 335. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-192.—Tit. y dom.: María Pellicer Roca. Clapisa. Benicarló. Sup.: 1.010. D. C.: Pol. 13, par. 335. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-193.—Tit. y dom.: Marisa Pellicer Roca. Clapisa. Benicarló. Sup.: 30. D. C.: Pol. 13, par. 335. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-194.—Tit. y dom.: Club de Tenis Benicarló. Benicarló. Sup.: 362. D. C.: Pol. 16, par. 221. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

BL-195.—Tit. y dom.: María Ferreres Molina. San Bartolomé, 2. Benicarló. Superficie: 4.927. D. C.: Pol. 16, par. 222. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-196.—Tit. y dom.: Bartolomé Caldés Alberich. Hernán Cortés, 5. Benicarló. Sup.: 2.232. D. C.: Pol. 16, par. 238. Alg. tercera.

BL-197.—Tit. y dom.: Felipa Gellida Marques. Generalísimo, 22. Benicarló. Sup.: 1.500. D. C.: Pol. 16, par. 230. Ol. 3.<sup>a</sup>

BL-198.—Tit. y dom.: Felipa Gellida Marques y otros. Generalísimo, 22. Benicarló. Sup.: 56. D. C.: Camino de propiedades.

BL-199.—Tit. y dom.: Vicente Pellicer Martínez. Clapisa, 23. Benicarló. Sup.: 717. D. C.: Pol. 16, par. 235. Ol. 3.<sup>a</sup>

BL-200.—Tit. y dom.: Manuel Traver Pitarch. El Carmen, 36. Benicarló. Sup.: 25. D. C.: Pol. 16, par. 236. Ol. 3.<sup>a</sup>

BL-201.—Tit. y dom.: Auto Escuela Stop. Benicarló. Sup.: 290. D. C.: Pol. 16, par. 196 y 197. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-202.—Tit. y dom.: José Pellicer Arin. Virgen del Mar, 1. Benicarló. Sup.: 145. D. C.: Pol. 16, par. 195. Leña.

BL-203.—Tit. y dom.: Manuel Traver Pitarch. El Carmen, 36. Benicarló. Sup.: 1.166. D. C.: Pol. 16, par. 194. Ol. 4.<sup>a</sup>

BL-204.—Tit. y dom.: Vicente Pellicer Martínez. Clapisa, 23. Benicarló. Sup.: 508. D. C.: Pol. 16, par. 193. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-205.—Tit. y dom.: Felipa Gellida Marques. Generalísimo, 22. Benicarló. Sup.: 75. D. C.: Pol. 16, par. 192. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-206.—Tit. y dom.: Bartolomé Caldes Alberich. Hernán Cortés, 5. Benicarló. Sup.: 25. D. C.: Pol. 16, par. 191. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-207.—Tit. y dom.: Maura Ortiz. San Francisco, 38. Benicarló. Sup.: 63. D. C.: Pol. 16, par. 189. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-208.—Tit. y dom.: Juan Valles Arin. San Bartolomé, 2. Benicarló. Sup.: 913. D. C.: Pol. 16, par. 188. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

BL-209.—Tit. y dom.: Vicente Febrer Lo-

res. Esteban Collantes. Benicarló. Sup.: 671. D. C.: Pol. 16, par. 187. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-210.—Tit. y dom.: Bartolomé Ramia Colla. Clapisa. Benicarló. Sup.: 45. D. C.: Pol. 16, par. 198. Alg. 3.<sup>a</sup>

BL-211.—Ramón Breto Gilabert. César Cataldo, 132. Benicarló. Sup.: 30. D. C.: Pol. 17, par. 137. Ol. 3.<sup>a</sup>

BL-212.—Tit. y dom.: Antonia Cubells Lores. Benicarló. Sup.: 253. D. C.: Pol. 17, par. 288. Ol. 3.<sup>a</sup>

BL-213.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Benicarló. Sup.: 144. D. C.: Pol. 18, Pinos.

BL-214.—Tit. y dom.: Eugenio Escuder Roca y otros. Avda. Maestrazgo. Benicarló. Sup.: 85. D. C.: Camino de propiedades.

BL-215.—Tit. y dom.: Eugenio Escuder Roca. Avda. Maestrazgo. Benicarló. Sup.: 28. D. C.: Pol. 18.

BL-216.—Tit. y dom.: Joaquín Cornelles Ruiz. Colón, 22. Benicarló. Sup.: 1.438. D. C.: Pol. 4, par. 175. Fr. s. 5.<sup>a</sup>

BL-217.—Tit. y dom.: Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. Benicarló. Sup.: 266. D. C.: Camino dels Molinets.

BL-218.—Tit. y dom.: André Lagache. B.P.61 Ford-Lamy (Tchad). Africa. Procurador. Alfonso Arnaú Avila. Esteban Collantes, 36. Benicarló. Sup. 2.294. D. C.: Pol. 5, par. 22. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-219.—Tit. y dom.: Baustista Roca Simó. Carmen. Benicarló. Sup.: 4.193. D. C.: Pol. 5, par. 22. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-220.—Tit. y dom.: Bautista Roca Simó. Carmen. Benicarló. Sup.: 490. D. C.: Pol. 2, par. 246. Alg. 4.<sup>a</sup>

BL-221.—Tit. y dom.: Juan Bautista Peris Cabanes. Extramuros Virgen. Vinaroz. Sup.: 394. D. C.: Pol. 2, par. 248. Alg. 4.<sup>a</sup>

#### RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS

##### Término municipal de Benicarló

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio. Long.: Longitud afectada m. l.

BL-C-1.—Tit. y dom.: Manuel Febrer Febrer y Vicente Ribelles Safont. Ferreres Bretó, 22. Benicarló. Long.: 70. Pk. 613,420. Conducción subterránea.

BL-C-2.—Tit. y dom.: Manuel Febrer Febrer y Vicente Ribelles Safont. Ferreres Bretó, 22. Benicarló. Long.: 70. Pk. 613,420. Conducción subterránea.

BL-C-3.—Tit. y dom.: Leonardo Fúster Roes. San Sebastián, 5. Benicarló. Long.: 80. Pk. 619,060. Conducción subterránea.

#### RELACION DE LINEAS ELECTRICAS

##### Término municipal de Benicarló

Titular y domicilio: «Hidroeléctrica Española, S. A.». Isabel la Católica, 12. Valencia.

LE-612-bis.—Línea eléctrica media tensión.

LE-613.—Línea eléctrica media tensión.

LE-614.—Línea eléctrica media tensión.

#### RELACION DE LINEAS TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS

##### Término municipal de Benicarló

Titular y domicilio: «Compañía Telefónica Nacional de España». Plaza del Cau-dillo, 2. Valencia.

LT-608.—Línea telefónica aérea.

LT-610.—Línea telefónica aérea.

LT-612.—Línea telefónica aérea.

#### RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

##### Término municipal de Benicarló

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie

afectada. Imp.: Imposición servidumbre metros lineales. D.: Destino. D. C.: Datos catastrales (1). Fr. s.: Frutal seco. Pol.: Polígono. Par.: Parcela.

LE-R-1.—Tit. y dom.: Miguel Traver Pí-tarch. Virgen del Carmen, 36. Benicarló. Sup.: 32. Imp.: 4. D.: L. E. 2 apoyos. D. C.: Pol. 14, par. 315. Fr. s. 5.<sup>a</sup>

LE-R-2.—Tit. y dom.: Herederos de Miguel Estellés Matéu. Virgen del Carmen, número 36. Benicarló. Sup.: 18. Imp.: 15. D.: L. E. un apoyo. D. C.: Pol. 16, parcela 250. Fr. s. 3.<sup>a</sup>

LE-R-3.—Tit. y dom.: Felipa Gellida Marqués. Generalísimo, 22. Benicarló. Sup.: 16. Imp.: 17. D.: L. E. un apoyo. D. C.: Pol. 16, par. 229. Fr. s. 2.<sup>a</sup>

LE-R-4.—Tit. y dom.: Herederos de Antonio Cornelles Pellicer. San Valero, 1. Benicarló. Sup.: 32. Imp.: 24. D.: L. E. 2 apoyos. D. C.: Pol. 16, par. 288. Fr. s. 4.<sup>a</sup>

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### VIZCAYA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Yurre.

Características: Línea eléctrica aérea a 30 KV., «Galdácano-Euba I y II», derivación a la E. T. D. de Yurre y de ésta a «Maquinaria y Utillaje. S. A.» Longitud de 153 metros.

Finalidad: Suministro de energía a «Maquinaria y Utillaje, S. A.», para atender futuras demandas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 278.081 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial (sita en Bilbao, Gran Vía, número 43), y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 25 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—2.751-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Munguía-B.º Zabalondo.

Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., que tendrá su origen derivada de la de Marcosene-Gatica-C. T. número 620. «Fundiciones Olabeaga», y su final en el C. T. número 394. «Bonifre», en el barrio Zabalondo. Longitud de 220 metros.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 156.410 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial (sita en Bilbao, Gran Vía, número 43), y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 25 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—2.750-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Sopuerta.

Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., enlace de la línea Sopuerta-C.T.O. I, derivación al C. T. Carral con Arcentales-C.T.O. I, derivación al C. T. «Beci» Longitud de 2624 metros.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.021.600 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial (sita en Bilbao, Gran Vía, número 43), y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 25 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—2.749-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### MADRID

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

#### Instalación de industria

Peticionaria: «Productos Liébana, S. A.».

Domicilio: Calle Fragua, sin número, Torrejón de Ardoz.

Objeto de instalación: Transformación de Matadero Industrial anejo a fábrica de embutidos en Matadero Frigorífico.

Capacidad anual de productos a tratar: 3.000 toneladas métricas.

Capacidad anual de productos a obtener: 3.000 toneladas métricas.

Presupuesto del proyecto: 12.997.833,20 pesetas.

Se hace pública esta solicitud para que quienes se consideren afectados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en escrito por triplicado, en las oficinas de esta Delegación Provincial, Velázquez, 20, tercero, en el plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Delegado provincial.—3.420-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y  
BOLSA**
**MADRID**
**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de febrero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por "Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.", en virtud de escritura pública de fecha 17 de julio de 1974:

Doscientas mil obligaciones simples al portador, serie 31, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, inclusive, devengando el siguiente interés variable, pagadero por semestres vencidos en 19 de enero y 19 de julio de cada año; período de tres años, de julio de 1974 a julio de 1977, el 8,7917 por 100 anual; período de tres años, de julio de 1977 a julio de 1980, el 9,0753 por 100 anual, y período de cuatro años, de julio de 1980 a julio de 1984, 9,3589 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, en un plazo de diez años, según el cuadro que figura al dorso de los títulos, por sorteos que se celebrarán al final del tercer año de la fecha de emisión y en años sucesivos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto Bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.068-C.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Astilleros Españoles, S. A.», por escritura pública de fecha 9 de mayo de 1974:

554.097 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 4.432.774 al 4.986.870, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de junio de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.182-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 157.500 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 157.500, emitidas por «La Farza Cesanova, S. A.».

Barcelona, 13 de marzo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—823-5.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Francisco Manuel Hostaled Valls, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este ilustre Colegio.

Valencia, 7 de marzo de 1975.—El Presidente, Rodolfo Espá.—953-D.

**BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas, el Consejo de Administración ha dispuesto el reparto, con cargo a los beneficios del ejercicio 1974, de un dividendo complementario a las acciones de este Banco, números 1 al 756.288, de 44,54 pesetas líquidas por acción, y a las acciones números 756.289 al 945.360 de 33,83 pesetas líquidas por acción.

El pago de este dividendo activo se efectuará a partir del día 24 de marzo, en la Central y sucursales del Banco.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.253-C.

**BANCO DE GREDOS, S. A.**

Extraviado el extracto de inscripción número 4.553, comprensivo de 229 acciones de este Banco, números del 53.494/722, a favor del Invercinco Extremadura, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido un mes de la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando este Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 14 de marzo de 1975.—«Banco de Gredos, S. A.» P. P., José Manuel Martínez Llanos.—3.254-C.

**BANCO PENINSULAR, S. A.**
**Junta general extraordinaria**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, carrera de San Jerónimo 44, el próximo día 14 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediere, a la misma hora del día 15, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del balance de 1974 y de la gestión del Consejo.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 19 y 21 de los Estatutos sociales, sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta general convocada los accionistas que posean cien o más acciones, debidamente inscritas a su nombre en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que la reunión deba celebrarse. Los tenedores de menos de cien acciones deberán agruparse para que uno de ellos, reuniendo este número, asista a la Junta.

Madrid, 22 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Sierra Bermejo.—3.425-C.

**BANCO DE ASTURIAS**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril del corriente año, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, en Sama de Langreo (calle Generalísimo, número 18).

**Orden del día**

1. Examen de la gestión social, balance general con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1974.

2. Distribución de beneficios.
3. Renovación estatutaria del Consejo y ratificación de nombramientos.
4. Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1975.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta, si procediese.

Sama de Langreo, 20 de marzo de 1975. El Secretario del Consejo, Francisco Morales.—3.398-C.

**FREYSSINET, S. A.**
**Segundo anuncio de reducción de capital social y de fusión**

La Junta general universal y extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 4 de diciembre de 1974, por unanimidad acordó:

1.º Reducir el capital social hasta la cifra en que las acciones de la Sociedad están desembolsadas, y, por consiguiente, fijar el capital en 500.000 pesetas.

2.º Proceder a dicha reducción mediante el correspondiente estampillado de acciones o resguardos con modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales y supresión de su disposición transitoria única.

3.º Aprobar la fusión de la Sociedad por absorción por «Proyectos de Ingeniería Civil, S. A.», y por consecuencia, su disolución.

4.º Aprobar el balance de la Sociedad cerrado al día 3 de diciembre de 1974 y que es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos .....	2.525.195,54
Clientes .....	256.631,00
Costos e inversiones obras	
Asco .....	3.308.062,63
Deudores varios .....	822,83
<b>Total</b> .....	<b>6.090.712,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	500.000,00
Acreedores varios .....	3.091.868,80
Ventas .....	2.498.843,20
<b>Total</b> .....	<b>6.090.712,00</b>

5.º Condicionar cuanto antecede a que «Proyectos de Ingeniería Civil, S. A.», adopte los pertinentes acuerdos.

6.º Fijar como bases de la fusión la proporción de 1.000 pesetas nominales de acciones «Proyectos de Ingeniería Civil, Sociedad Anónima» que deberán ser entregadas a los accionistas de «Freysinet, Sociedad Anónima», por cada 5.000 pesetas nominales que detenten, una vez llevada a cabo la reducción de capital que preceda.

7.º Autorizar al Consejo de Administración y delegar en el Secretario del Consejo para que pueda ejecutar cuantos actos sean necesarios para la formalización de estos acuerdos.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.324-C. 2.º 25-3-1975

**PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL, SOCIEDAD ANONIMA**
**Segundo anuncio de fusión**

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 4 de diciembre de 1974, acordó por unanimidad:

1.º Aprobar la fusión de «Proyectos de Ingeniería Civil, S. A.» y «Freysinet, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera, previa su disolución y el consiguiente traspaso en bloque de su activo y pasivo a «Proyectos

de Ingeniería Civil, S. A.», con arreglo al balance formulado por «Freysinet, S. A.», en 3 de diciembre de 1974, al que se da la conformidad.

2.º Aumentar el capital social de «Proyectos de Ingeniería Civil, S. A.», en pesetas 200.000, mediante la emisión de 400 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 7.001 al 7.400, ambos inclusive, que serán entregadas a los accionistas de «Freysinet, S. A.», en la proporción de una acción de «Proyectos de Ingeniería Civil, S. A.», por cada cinco acciones de «Freysinet, S. A.», una vez reducido el capital social de esta última hasta la cifra en que el actual se halla desembolsado.

3.º Publicar los anuncios y verificar los demás trámites legalmente procedentes para formalizar la fusión de Sociedades acordadas.

4.º Facultar al Presidente del Consejo de Administración, don Pablo García-Arenal Rubio, y al Consejero don Carlos Valls Guiral, para que cualquiera de ellos, indistintamente y sin limitación alguna, puedan efectuar cuantas actuaciones sean precisas y otorgar los documentos públicos y privados necesarios o convenientes para dar cumplimiento a todos y cada uno de los expresados acuerdos.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.323-C. 2.º 25-3-1975

#### COMERCIAL DE ALIMENTACION DE ASTURIAS, S. A.

Inscrita en el Registro Mercantil de Oviedo al tomo 72, libro 7 de la Sección 3.ª, folio 194, hoja número 94

#### ALIMENTOS DE GALICIA, S. A.

Inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña al tomo 136, libro 33 de la Sección 3.ª, folio 162, hoja número 301

#### ALIMENTOS CANTABRIA, S. A.

Inscrita en el Registro Mercantil de Santander, libro 44 de la Sección 3.ª, folio 1, hoja número 363

#### LEONESA DE ALIMENTACION, S. A.

Inscrita en el Registro Mercantil de León al tomo 41, libro 11 de la Sección 3.ª, folio 226, hoja número 200

#### Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en el artículo único de la Ley de 5 de diciembre de 1968, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Comercial de Alimentación de Asturias, S. A.», celebrada el día 13 de marzo de 1974, previa convocatoria en forma, y a la que asistieron la totalidad de los accionistas, acordó por unanimidad proceder a la fusión con las Entidades «Alimentos de Galicia, S. A.», «Alimentos Cantabria, S. A.», y «Leonésa de Alimentación, S. A.», mediante la absorción de las mismas por «Comercial de Alimentación de Asturias, Sociedad Anónima», y por tanto, con la entera transmisión de sus respectivos patrimonios, mediante la asunción y subrogación por ésta de todos los derechos y obligaciones integrantes de los mismos.

Igualmente se hace público que las Entidades «Alimentos Galicia, S. A.», «Alimentos Cantabria, S. A.», y «Leonésa de Alimentación, S. A.», en sus respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas el día 13 de marzo de 1974, previa convocatoria en forma, y a las que asistieron la totalidad de los accionistas, acordaron por unanimidad proceder, respectivamente, a su fusión

con «Comercial de Alimentación de Asturias, S. A.», mediante la absorción por ésta de dichas Sociedades, que, previa su disolución, le traspasarán en bloque todo su patrimonio.

Todo ello a los efectos de posibilitar el ejercicio de los derechos que, en caso de fusión, confiere la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de marzo de 1975.—3.170-C. 2.º 25-3-1975

#### IBERICA DE CONSTRUCCIONES, S. A. (IBERCON)

#### REDUCCION DE CAPITAL

#### Segundo anuncio de fusión

La Junta general, reunida con carácter universal, el día 10 de marzo de 1975, acordó por unanimidad reducir el capital social hasta 440.000 pesetas, con disminución de 10.560.000 pesetas, mediante devolución de 980 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales y estampillado de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento de terceros, a los efectos del artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Consejero Delegado.—3.102-C. 2.º 25-3-1975

#### PILOTES FRANKI, S. A.

#### Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas y normas especiales de la Ley de 5 de diciembre de 1968, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Pilotes Franki, S. A.», y «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», celebradas con el carácter de universales, el día 13 de marzo de 1975, adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Realizar la fusión de «Pilotes Franki, S. A.», con «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», mediante la absorción de esta última Sociedad por «Pilotes Franki, S. A.», para lo cual se acuerda en este acto, asimismo por unanimidad, la disolución de «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», y la transmisión en bloque de su patrimonio a «Pilotes Franki, S. A.», según el balance cerrado el día anterior a la fecha de este acuerdo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley de 17 de julio de 1951, y quedando, en consecuencia, «Pilotes Franki, S. A.», subrogada en todos los derechos de la Sociedad absorbida y asumiendo igualmente todas sus obligaciones, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, en las normas especiales de la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Segundo.—Aprobar los balances sociales de fusión cerrados al día 12 de marzo de 1975.

Tercero.—Tomando como base los acuerdos previos de fusión adoptados por los respectivos Consejos de Administración y los balances de «Pilotes Franki, S. A.», y «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», la Junta acuerda por unanimidad que, al efectuarse el canje de las acciones de la Sociedad absorbida por acciones de la Sociedad absorbente, cada cinco acciones de «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, Sociedad Anónima», es decir, de la Sociedad absorbida dará derecho a una acción de la Sociedad absorbente, es decir, de «Pilotes Franki, S. A.».

Cuarto.—Habida cuenta de que, como consecuencia de la fusión, la Sociedad absorbente va a recibir acciones propias en número suficiente para atender al canje de las acciones de la Sociedad absorbida, la Junta acuerda, también por unanimidad, que no tendrá lugar, por

no ser necesaria, la emisión de más de 170 acciones de «Pilotes Franki, S. A.», recibiendo los accionistas de «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», por 850.000 pesetas nominales 170.000 pesetas nominales, en acciones totalmente liberadas de «Pilotes Franki, S. A.», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

Quinto.—Solicitar para esta fusión, de los Organismos competentes de la Administración, los beneficios fiscales que las disposiciones vigentes y, entre ellas, el Decreto de 25 de noviembre de 1971 y la Orden de 24 de abril de 1972, atribuyen a la concentración e integración de Empresas.

Sexto.—Proceder al aumento del capital social de «Pilotes Franki, S. A.», en 30.000 pesetas, mediante la emisión de 30 acciones nominativas, números 5.171 al 5.200, ambos inclusive, por un valor nominal de 1.000 pesetas por cada acción, las cuales tendrán los mismos derechos sociales y económicos que las actualmente en circulación, a partir de la fecha en que se celebre la Junta general de accionistas elevando a definitivos estos acuerdos.

Séptimo.—Someter todos los anteriores acuerdos a la condición suspensiva de que la fusión por absorción y aumento de capital y suscripción de acciones sean autorizadas por el Consejo de Ministros, en virtud de las vigentes disposiciones sobre inversiones extranjeras, facultando expresamente al Consejo de Administración, si se cumple la condición suspensiva, para llevar a efecto en tal momento todos y cada uno de los restantes trámites de fusión, hasta el otorgamiento de la escritura pública y su suscripción en el Registro Mercantil.

En el supuesto de que se cumpla la condición suspensiva, los trámites posteriores al presente acuerdo de fusión, aumento de capital y suscripción de acciones, se regirán asimismo por lo dispuesto en la Ley de 5 de diciembre de 1968, en lo que ésta pueda ser aplicable a la presente fusión y modifique el régimen general previsto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Las personas a las que se refieren los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán ejercer los derechos que les confieren los mencionados preceptos, en la forma y dentro de los plazos previstos en la propia Ley.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—Por los Consejos de Administración de ambas Sociedades.—3.179-C. 2.º 25-3-1975

#### COMPANIA AUXILIAR DE CIMENTACIONES, S. A. (COMACSA)

#### Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, y normas especiales de la Ley de 5 de diciembre de 1968, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Pilotes Franki, S. A.», y «Compañía Auxiliar de Cimentaciones, Sociedad Anónima», celebradas con el carácter de universales, el día 13 de marzo de 1975, adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Realizar la fusión de «Pilotes Franki, S. A.», con «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», mediante la absorción de esta última Sociedad por «Pilotes Franki, S. A.», para lo cual se acuerda en este acto, asimismo por unanimidad, la disolución de «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», y la transmisión en bloque de su patrimonio a «Pilotes Franki, Sociedad Anónima», según el balance cerrado el día anterior a la fecha de este acuerdo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley de

17 de julio de 1951, quedando, en consecuencia, «Pilotes Franki, S. A.», subrogada en todos los derechos de la Sociedad absorbida y asumiendo igualmente todas sus obligaciones, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, en las normas especiales de la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Segundo.—Aprobar los balances sociales de fusión, cerrados al día 12 de marzo de 1975.

Tercero.—Tomando como base los acuerdos previos de fusión adoptados por los respectivos Consejos de Administración y los balances de «Pilotes Franki, S. A.», y «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», la Junta acuerda por unanimidad que, al efectuarse el canje de las acciones de la Sociedad absorbida por acciones de la Sociedad absorbente, cada cinco acciones de «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, Sociedad Anónima», es decir, de la Sociedad absorbida, dará derecho a una acción de la Sociedad absorbente, es decir, de «Pilotes Franki, S. A.».

Cuarto.—Habida cuenta de que, como consecuencia de la fusión, la Sociedad absorbente va a recibir acciones propias en número suficiente para atender al canje de las acciones de la Sociedad absorbida. La Junta acuerda, también por unanimidad, que no tendrá lugar, por no ser necesaria, la emisión de más de 170 acciones de «Pilotes Franki, S. A.», recibiendo los accionistas de «Cía. Auxiliar de Cimentaciones, S. A.», por 850.000 pesetas nominales, 170.000 pesetas nominales en acciones, totalmente liberadas, de «Pilotes Franki, S. A.», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

Quinto.—Solicitar para esta fusión, de los Organismos competentes de la Administración, los beneficios fiscales que las disposiciones vigentes y, entre ellas, el Decreto de 25 de noviembre de 1971 y la Orden de 24 de abril de 1972, atribuyen a la concentración e integración de Empresas.

Sexto.—Someter todos los anteriores acuerdos a la condición suspensiva de que la fusión por absorción y aumento de capital y suscripción de acciones sean autorizadas por el Consejo de Ministros, en virtud de las vigentes disposiciones sobre inversiones extranjeras, facultando expresamente al Consejo de Administración, si se cumple la condición suspensiva, para llevar a efecto en tal momento todos y cada uno de los restantes trámites de fusión hasta el otorgamiento de la escritura pública y su inscripción en el Registro Mercantil.

En el supuesto de que se cumpla la condición suspensiva, los trámites posteriores al presente acuerdo de fusión, aumento de capital y suscripción de acciones se registrarán asimismo por lo dispuesto en la Ley de 5 de diciembre de 1968, en lo que ésta pueda ser aplicable a la presente fusión y modifique el régimen general previsto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Las personas a las que se refieren los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán ejercer los derechos que les confieren los mencionados preceptos, en la forma y dentro de los plazos previstos en la propia Ley.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—Por los Consejos de Administración de ambas Sociedades.—3.180-C. 2.ª 25-3-1975

#### S. A. CINE INSTRUCTIVO

##### BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas del Cine Trueba, calle Colón de Larreategui, 9, el día 11 de abril de 1975, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejer-

cicio correspondiente al año 1974, y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 14 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez Isasi.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el mismo día, a las siete y media de la tarde.

La Junta general extraordinaria se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 40 de los Estatutos sociales.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 14 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez Isasi.—1.027-D.

#### INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A.

##### (ICEXSA)

##### Reducción de capital

Habiendo reducido esta Sociedad su capital social en la cifra de 17.409.245 pesetas por devolución a los accionistas de dicho importe, se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—844-5.

1.ª 25-3-1975.

#### AGA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 10 de abril de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Consejo de Administración.

2.º Modificación de Estatutos.

3.º Censura de la gestión social y estado de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, a la misma hora del día siguiente, 11 de abril de 1975.

Pamplona, 14 de marzo de 1975.—3.270-C.

#### INMOBILIARIA OLIMPIA, S. A.

##### BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas provisionales de la Sociedad, Colón de Larreategui, 9 (oficinas del Cine Trueba), el día 11 de abril de 1975, a las ocho de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1974, y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Las papeletas de asistencia se facilitarán hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración, en las oficinas provisionales de la Sociedad.

Bilbao, 14 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez Isasi.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el mismo día, a las ocho y media de la tarde.

La Junta general extraordinaria se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales.

Las papeletas de asistencia se facilitarán hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración, en las oficinas provisionales de la Sociedad.

Bilbao, 14 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez Isasi.—1.028-D.

#### GABARRAS DE CABOTAJE, S. A.

##### Junta general ordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de abril próximo, a las dieciocho horas, en Madrid, calle de Alfonso XII, número 34, y, caso de no reunirse la mayoría necesaria, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día 16 de abril de 1975, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974, y aprobación, en su caso, de los mismos y de la distribución de beneficios.

2.º Someter a la aprobación de la Junta la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1974.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.235-C.

#### CASTROMÍL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de La Coruña a Vigo, kilómetro 59, lugar de Boisaca), a las dieciocho horas del día 14 de abril próximo, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que justifiquen haber depositado diez o más acciones representativas de 10.000 pesetas nominales, o más, y cuyo depósito se hará hasta la antevíspera de la fecha de la Junta.

Santiago, 18 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Castromil Ventureira.—3.252-C.

#### TORHO, S. A.

Por el presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que



tendrá lugar, en su domicilio social, el próximo día 18 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda, si fuere procedente. Tal Junta conocerá de los asuntos que constan en el orden del día que a continuación se expresa.

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1974; destino de sus resultados.
- 2.º Informe sobre la marcha económica de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se convoca también a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el mismo día 18 de abril, a las trece horas, en el domicilio social, a fin de conocer y resolver sobre el orden del día que sigue:

- 1.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria se publica de acuerdo a lo previsto en los artículos 53, 54 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, que deben conjugarse con los correspondientes de los Estatutos sociales. Tordera (Barcelona), 7 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll Noguera.—3.058-C.

#### SANTO HOSPITAL CIVIL DEL GENERALISIMO FRANCO DE BILBAO

*Concurso-oposición a la Jefatura del Servicio de Farmacia («Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de junio de 1974)*

Se pone en conocimiento de los señores opositores, que los ejercicios del concurso-oposición darán comienzo el día 15 de abril (martes), a las once de la mañana, en el salón de actos del Hospital.

Bilbao, 17 de marzo de 1975.—2.475-E.

#### GAS MADRID, S. A.

##### *Servicio de obligaciones*

Desde el día 15 de abril próximo, se pagará el cupón número 10 de las obligaciones simples convertibles, emisión 1970.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos Central, Español de Crédito, Pastor, Urquijo, Hispano Americano y en la Confederación de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.072-C.

#### FRIGORIFICOS DEL ATLANTICO, S. A.

##### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, Cueva Bermeja, kilómetro 5, carretera de San Andrés, Dársena Pesquera, a celebrar el próximo 20 de mayo, a las nueve y media, en primera convocatoria, y caso de no concurrir quórum legal suficiente, el 21 de mayo, a la misma hora, para tratar del siguiente

##### *Orden del día*

- 1) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2) Examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas anexas, así como de la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1974.
- 3) Nombramiento de los señores accio-

nistas censores de cuentas del actual ejercicio.

#### 4) Renovación estatutaria del Consejo.

Los documentos referidos en el apartado 2.º del orden del día y demás ordenados por la Ley se hallarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante los quince días inmediatamente anteriores a la celebración del acto.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de marzo de 1975.—El Director Gerente, Francisco A. Mesa Rivero.—3.071-C.

#### ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

##### MADRID

##### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle Conde de Peñalver, número 47.

Serán sometidos a deliberación de la Junta la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1974, propuesta de distribución de beneficios, reelección de Consejeros, gestión del Consejo, designación de accionistas censores para el año 1975.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.073-C.

#### MANUFACTURAS DEL VESTIDO CASEMAR, S. A.

##### ELCHE (ALICANTE)

##### *Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para las dieciocho horas del día 14 de abril de 1975, en el domicilio social, calle Jaime Pomares Javaloyes, número 4, Elche (Alicante), y en segunda convocatoria para el día siguiente, 15 de abril, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de modificación del artículo 23 de los Estatutos.
- 2.º Propuesta de ampliación de las facultades conferidas al Presidente y Vicepresidente en el artículo 32 de los Estatutos.
- 3.º Propuesta de renovación del Consejo de Administración.

Elche, 13 de marzo de 1975.—«Casemar, Sociedad Anónima», el Director Gerente, Jesús Macario García.—977-D.

#### FIDECAYA

(Antes «Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.»)

##### MADRID

Alcalá, 79. - Teléfono: 225 06 89

PREMIOS DEL SORTEO 28-11-1975

##### *Simbolos de cédulas premiadas*

Totales: 1.º, 9689; 2.º, 1591. Parciales: 1.º, 5926; 2.º, 4931; 3.º, 5731; 4.º, 6968; 5.º, 7550; 6.º, 6964; 7.º, 1889; 8.º, 3351; 9.º, 9488, y 10.º, 0748.

Madrid, 29 de febrero de 1975.—El Apoderado, A. Zabala.—979-D.

#### INDUSTRIAS DE TABLEROS Y DERIVADOS DE LA MADERA, S. A.

##### BARCELONA

##### *Junta general extraordinaria*

Por el presente anuncio se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social,

plaza de Urquinaona, número 4, el día 15 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiesen reunido las asistencias legalmente necesarias. Se tratarán los siguientes asuntos:

- Implantación de Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.
- Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.
- Autorización al Consejo de Administración para solicitar los dividendos pasivos complementarios correspondientes a las acciones números 1.001 al 345.000, emitidas en 24 de diciembre de 1974.

Asimismo se convoca

##### *Junta general ordinaria*

La que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Urquinaona, número 4, el próximo día 20 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiesen reunido las asistencias necesarias. Se tratarán los siguientes asuntos:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.
- Censura de la gestión social.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 12 de marzo de 1975.—Los Administradores.—978-D.

#### LABORATORIOS ORIVE, S. A.

##### LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de abril del presente año, a las once horas, en el domicilio social (carretera de Soria-Logroño), y en segunda convocatoria, en su caso, el día 20 de abril, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de resultados y demás correspondientes al ejercicio 1974.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 17 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Orive Díaz.—3.100-C.

#### LABORATORIOS ORIVE, S. A.

##### LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de abril del presente año, a las doce horas, en el domicilio social (carretera de Soria-Logroño), y en segunda convocatoria, en su caso, el día 20 de abril, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta del Consejo sobre ampliación de capital.
- 2.º Propuesta del Consejo sobre actualización y subsiguiente modificación de los artículos 9, 40, 49, 54 y 56 de los Estatutos sociales.
- 3.º Propuesta del Consejo sobre autorización para la aplicación del artículo 29, punto 3.º de los Estatutos sociales.

Logroño, 17 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Orive Díaz.—3.099-C.

## VIGUETAS ATLAS, S. A.

## LA BISBAL

Calle Ramón de Cabrera, número 30

Celebrada Junta general extraordinaria de la Sociedad «Viguetas Atlas, Sociedad Anónima», y habiendo llegado a un acuerdo unánime, se notifica a todos los accionistas para el ejercicio del derecho preferente de suscripción, la ampliación del capital social en la suma de un millón quinientas mil pesetas, mediante la emisión de trescientas acciones al portador, con numeración correlativa a las actualmente existentes (de 201 a 500), de valor a la par, o sea de cinco mil pesetas cada acción, que serán desembolsadas inmediatamente después de la suscripción.

La Bisbal, 28 de febrero de 1975.—El Gerente, Juan Rasós Casamiquela.—3.119-C.

## ANVIPLAST, S. A.

## LORA DEL RIO (SEVILLA)

Domicilio: Hectómetro 3 kilómetro 9 de la carretera de Lora del Río a La Campana

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se publica por escritura fecha de hoy, otorgada por don Vicente Alegre Tomás (como único accionista de dicha Sociedad) ante el Notario de Lora del Río don José María Prieto Delgado, se ha llevado a efecto la disolución de la Sociedad de referencia, que no implica liquidación, según la excepción marcada en el artículo 155 de la Ley anteriormente citada.

Lora del Río, 12 de marzo de 1975.—Vicente Alegre Tomás, accionista único.—3.125-C.

## ELOSUA, S. A.

## Junta general ordinaria

Se convoca para el próximo 19 de abril, en el domicilio social, a las diecisiete horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados y distribución de beneficios sociales del ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.

## Junta general extraordinaria

Se convoca para el próximo 19 de abril, en el domicilio social, a las diecisiete horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para elevar el capital social en una o varias veces, dentro del plazo y hasta el límite que señala el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y correlativa modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

León, 14 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.006-D.

## INSTITUTO INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 18 del próximo mes de abril, a las doce horas, y en segunda convocatoria para el siguiente día, hábil, a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance, cuentas y gestión social del ejercicio finido y adopción de los acuerdos perti-

nentes a que se contrae la Ley de 17 de julio de 1951, en relación con dicha Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán requisitar lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos y lo establecido en la legislación vigente.

Tarrasa, 12 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.015-D.

## VIAJES ALFAQUES, S. A.

## TARRAGONA

Plaza del General Sanjurjo, número 12

## Junta general extraordinaria

Por el presente anuncio se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 24 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o al siguiente día 21, a la misma hora, si en aquella no se hubiesen reunido las asistencias necesarias. Se tratarán los siguientes asuntos:

— Ampliación del capital hasta 4.000.000 de pesetas y autorización al Consejo de Administración para poder efectuar una nueva ampliación hasta 6.000.000 de pesetas.

— Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de asistencia a esta Junta general en la forma regulada en los Estatutos.

Tarragona, 7 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.014-D.

## INMOBILIARIA TARRASENSE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 16 del próximo mes de abril, a las doce horas, y en segunda convocatoria para el día siguiente hábil a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance, cuentas y gestión social del ejercicio finido y adopción de los acuerdos pertinentes a que se contrae la Ley de 17 de julio de 1951, en relación con dicha Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán requisitar lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos y lo establecido en la legislación vigente.

Tarrasa, 12 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.016-D.

## EMPRESA NACIONAL DEL GAS, S. A.

## (ENAGAS)

## Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el edificio de la calle Arcipreste de Hita, 10, de Madrid, el día 14 de abril de 1975, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente —

## Orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente asimismo al referido ejercicio de 1974.

3.º Renovación parcial del Consejo de

Administración y ratificación o nuevos nombramientos de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta o nombramiento a tal efecto de dos Interventores.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta será necesario que se depositen las acciones o los resguardos de las mismas en la Caja Social con cinco días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse aquélla, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos sociales, se necesita un mínimo de 50 acciones para poder asistir a la Junta general. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán agruparse en la forma prevista en dicho artículo.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad o por endoso hecho en la propia tarjeta de asistencia. Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 15 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de Hoyos González.—3.126-C.

## COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

Amortización de obligaciones ordinarias. Emisión 1965

Esta Compañía participa a los señores poseedores de obligaciones ordinarias, emisión 25 de marzo de 1965, que se ha verificado hoy día 17 del corriente mes de marzo, ante el Notario de Madrid don Antonio Moxó Ruano el sorteo correspondiente a la amortización de la segunda sexta parte del total de la emisión.

En dicho sorteo han resultado amortizadas las 133.333 obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

Números 266.667 al 399.999, ambos inclusive.

El pago de los títulos amortizados que deberán llevar unido el cupón número 21, vencimiento 16 de septiembre de 1975, se hará efectivo, a razón de 1.000 pesetas cada uno, a partir del día de hoy en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.  
Banco de Santander.  
Banco Exterior de España.

Y en todas sus sucursales y agencias. Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Consejero, Director general, J. Lliso.—3.158-C.

## EL RIEGO DEL PLA, S. A.

## Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Empresa convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria el día 20 de abril próximo, a las once horas, en el local social, por primera convocatoria; si ha lugar, por segunda, al día siguiente, a la misma hora y local, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.

2.º Propuesta de la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975; renovación de Consejeros y ruegos y preguntas.

Carcagente (Valencia), 12 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Gil Morte Lizandra.—3.160-C.

**VASCONGADA DE REVESTIMIENTOS,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(VARESA)**

*Disolución de la Sociedad*

En la Junta general extraordinaria celebrada en Madrid el día 22 de enero de 1975, estando presentes todos los socios y, por tanto, todo el capital social, al amparo del artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedó constituida la misma sin necesidad de previa convocatoria al aceptar unánimemente su celebración los accionistas, y entre otros se adoptaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

1.º Aprobar el balance presentado por el Secretario a la Junta, y que es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Muebles, útiles y enseres ...	43.433,00
En la Caja social .....	69.360,00
En cuenta corriente del Banco de San Sebastián .....	146.430,60
Existencias .....	550.430,00
Material móvil .....	159.291,00
Cobros pendientes por obras, facturas, etc. ....	711.887,18
<b>Total .....</b>	<b>1.680.832,01</b>
<b>Pasivo:</b>	
Proveedores .....	780.645,00
Acreedores varios .....	63.373,70
Capital .....	500.000,00
Pérdidas y ganancias (ejercicios anteriores) .....	336.813,31
<b>Total .....</b>	<b>1.680.832,01</b>
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.680.832,01</b>
<b>Pérdidas o ganancias ...</b>	<b>0</b>

2.º Disolver la Sociedad, rigiéndose la disolución por el balance presentado y aprobado por la Junta general en esta fecha, según antecede.

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951. San Sebastián, 30 de enero de 1975.—El Secretario del Consejo, José González. 3.161-C.

**S. A. DE MANUFACTURAS OPTICAS**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 19 de abril, a las doce horas, en el domicilio social de la Entidad, carretera Roquetas, 2, Tortosa (Tarragona), en primera convocatoria, o si procede, en segunda convocatoria, el día 21 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Decisión sobre el desembolso a efectuar y, en su caso, acuerdos complementarios.
- 3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tortosa, 12 de marzo de 1975.—832-5.

**HOLDINGER S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno de los Estatutos sociales, en relación con el 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de abril próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, a la misma hora del día siguiente, con el siguiente orden del día:

- I. Información y censura de la gestión social hasta 31 de diciembre de 1974.
- II. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1974.
- III. Distribución de beneficios.
- IV. Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración.
- V. Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1975.
- VI. Ruegos y preguntas.

La reunión se celebrará en el Restaurante Saratoga, calle San Juan Bautista de la Salle, número 15, de Gerona. Gerona, 12 de marzo de 1975.—El Secretario, Juan Geli Rissech.—830-5.

**EL MATERIAL INDUSTRIAL, C. A.**

**BILBAO**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social, en que se tratará del balance, Memoria, distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1974, y nombramiento de censores de cuentas para el año 1975.

De no concurrir las mayorías previstas para tales casos en la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 19 de abril, a la misma hora.

Bilbao, 21 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.442-C.

**EQUIPOS QUIMICOS INDUSTRIALES,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**(EQUISA)**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 12 de abril, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las mismas horas y sitio, en segunda convocatoria, en el Circulo de la Unión Mercantil, avenida José Antonio, 24, Madrid.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de las Juntas la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1974, la designación de censores de cuentas y la propuesta del Consejo de Administración de ampliación de capital.

Madrid, 15 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.443-C.

**TURISMO Y URBANISMO CANARIO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**(TUCAN)**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Compañía, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 9 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 10 de abril, en segunda convocatoria, a igual hora. La

Junta se celebrará en el domicilio social, plaza de la Feria, número 40, segundo piso, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Las Palmas, 20 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo, José J. Díaz de Aguilar.—3.430-C.

**ALMACENES LA FE, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 11 de abril, a las diecinueve horas treinta minutos, y a la misma hora del siguiente, día 12, en segunda, si fuera necesario, en el domicilio social de la calle Calvo Sotelo, 36, 4.º, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1974, así como acuerdo de la distribución de beneficios y aprobación de la gestión social.

2.º Confirmación o renovación de los miembros del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 22 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Riera Fernández.—1.087-D.

**UNION DISTRIBUIDORES  
ELECTRICIDAD, S. A.**

**(U. D. E. S. A.)**

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de Lugo, número 125, 2.º, C, Santiago de Compostela, para el día 14 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 15, en segunda, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Unico. Reiterar el estudio del informe emitido por el Profesor Mercantil señor Feáns Parada, de conformidad con el acuerdo adoptado por unanimidad el 3 de octubre de 1974, según acta expedida por el Notario señor Sánchez Mera, decidiendo sobre el reintegro de las cantidades que del mismo resulten adeudadas a la Sociedad, y las que con posterioridad a dicho informe se han producido.

Santiago, 13 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.384-C.

**INVERSORA Y FIDUCIARIA, S. A.**

**(IFISA)**

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 12 de marzo del corriente año, tomó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos en la orden del día:

- 1.º Ampliar el capital social de la Compañía en 500.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 500.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 500.001 al 1.000.000. Las acciones se emitirán al tipo del 200 por 100, con el carácter de totalmente desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación, con efectos a partir de la fecha de la suscripción.

Se ofrece a los actuales accionistas el derecho preferente de suscripción en la

proporción de una acción nueva por cada una de las que poseía en la fecha de celebración de la Junta, debiendo ingresar el importe de su desembolso los suscriptores dentro de los treinta días siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Se autoriza al Consejo de Administración para que pueda colocar libremente las acciones que no hayan sido suscritas por los señores accionistas en uso de su derecho de suscripción preferente.

3.º Modificar en este sentido el artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 18 de marzo de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 3.398-C.

**TRANSPORTES ESPECIALES, S. A.**  
(TESA)

**TRANSPORTES QUIMICOS INTERNACIONALES, S. A.**

(FRAQUISA)

MADRID

Hermosilla, 57

Por error material en el anuncio de fusión de «Transportes Especiales, S. A.» con «Transportes Químicos Internacionales, S. A.», mediante la absorción del patrimonio íntegro de esta última Sociedad por aquélla, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente a los días 10, 11 y 12 de marzo; en el diario «Informaciones» de los días 6, 7 y 8 de marzo, y en el diario «Ya» de los días 8, 9 y 11 de marzo de 1975, figura un aumento de capital de «Transportes Especiales, S. A.» de 12.857.000 pesetas, con una prima de emisión complementaria de 2.143.000 pesetas, cuando en realidad el aumento de capital de dicha Sociedad es de 12.557.000 pesetas, que se emitirá con una prima de emisión complementaria de 2.443.000 pesetas.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. — 3.395-C. 1.ª 25-3-1975

**UNION ELECTRICA, S. A.**

MADRID-20

Capitán Haya, 43

*Emisión de obligaciones simples*

Esta Sociedad, cuyo objeto consiste en la producción y venta de energía eléctrica, con un capital social de 19.950.196.500 pesetas, totalmente desembolsado, abre suscripción pública, a partir del día 1 de abril de 1975, de 3.000 millones de pesetas, en 60.000 obligaciones simples de 50.000 pesetas nominales cada una.

Estas obligaciones cuentan con la garantía general del patrimonio social.

Para la defensa de los derechos de los suscriptores de las obligaciones que se emiten, se constituirá el correspondiente Sindicato de obligacionistas, a cuyo efecto se ha nombrado Comisario, con carácter provisional, a don Antonio Becerril y Antón-Miralles, habiendo de regir las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato, como reglas fundamentales, los preceptos contenidos en la Ley de 17 de julio de 1951.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 8,8563 por 100 durante los cuatro primeros años; 9,1093 por 100 desde abril de 1979 hasta abril de 1982; 9,3623 por 100 desde abril de 1982 hasta abril de 1985.

Los impuestos a cargo del tenedor serán el 5 por 100 de los vigentes, en virtud de la reducción otorgada por el Ministerio de Hacienda.

Rentabilidad líquida: 8,75 por 100 durante los cuatro primeros años; 9,00 por 100 desde abril de 1979 hasta abril de 1982; 9,25 por 100 desde abril de 1982 hasta abril de 1985.

Pago de intereses: Se efectuará semestralmente en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, realizándose el primer pago el 1 de octubre de 1975.

Duración del empréstito: Diez años.

Amortización: En diez años, por octavas partes, es decir, siete mil quinientos títulos en cada uno de los años 1978 al 1984, y el resto de los títulos en circulación se amortizará en 1985. Los sorteos para determinar dichas amortizaciones se celebrarán en el primer trimestre de cada uno de los años indicados.

Beneficios fiscales y otros privilegios: Estas obligaciones gozan de una reducción del 95 por 100 en:

— Impuestos sobre Rentas del Capital, y — Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

El Ministerio de Hacienda ha declarado aptos estos títulos para las inversiones de las Cajas de Ahorro y Entidades de Crédito Cooperativo, así como para la materialización de reservas de las Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión y Compañías de Seguros.

Cotización en Bolsa: Será solicitada la admisión de estos títulos a la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Fecha de suscripción: La suscripción quedará abierta el 1 de abril de 1975, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión. Los señores accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de estas obligaciones, a cuyo fin podrán solicitarlo, antes del 30 de marzo, en cualquiera de las Entidades en que se efectúe la suscripción.

Sindicato de obligacionistas: De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se constituirá el Sindicato de obligacionistas. Entidades en que se realizará la suscripción:

Banco Urqujo.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Central.  
Banco Industrial de León.  
Banco de Fomento.  
Banco Herrero.  
Banco Mercantil e Industrial.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Zaragozano.  
Banco del Norte.  
Banco Pastor.  
Banco de Bilbao.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Ibérico.  
Banco de Vitoria.  
Banco de Gijón.  
Banco de Santander.  
Banco Guipuzcoano.  
Banco Garriga y Nogués.  
Banco Popular Español.  
Confederación Española de Cajas de Ahorro y oficinas de todas las Cajas de Ahorro de España.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—898-9.

**CREACIONES SUGA, S. A.**

*Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Zaragoza, paseo de la Independencia, número 37, el próximo día 17 de

abril de 1975, a las doce y trece horas, respectivamente, en primera convocatoria, y en los mismos locales e iguales horas del día siguiente, en segunda convocatoria, caso de que a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas y el capital legalmente necesarios para constituir válidamente las Juntas, a fin de deliberar y resolver los siguientes temas:

**Orden del día de la Junta general ordinaria**

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas al ejercicio de 1974.  
2.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados.  
b) Distribución de beneficios.  
c) Aprobación de la gestión del Consejo.  
d) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

**Orden del día de la Junta general extraordinaria**

1.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, en la forma y condiciones exigidas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y para modificar en lo preciso los Estatutos sociales.  
2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas convocadas aquellos accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, depositen sus acciones en la Caja social o justifiquen haberlo hecho en un establecimiento bancario.

Los socios podrán delegar la asistencia y voto en cualquier accionista, comunicándolo al Consejo de Administración con cinco días de anticipación, al menos, a la fecha de la celebración de las Juntas.

Zaragoza, 15 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Susín Galán.—3.399-C.

**MANUFACTURAS DE GUADALAJARA, SOCIEDAD ANONIMA**

(MAGUSA)

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de España, número 2, Madrid, el próximo día 15 de abril de 1975, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales y acuerdos concordantes.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en los términos establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales y acuerdos concordantes.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores con el mismo fin.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en las disposiciones legales y estatutarias.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Herrero Molina.—3.400-C.

## GAS NATURAL, S. A.

## Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el Palacio de Congresos, avenida María Cristina, número 9 (Montjuich), en primera convocatoria, el próximo día 11 de abril, a las diez y media, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente, día 12, en el mismo lugar y hora, para tratar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios del ejercicio de 1974.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado periodo.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el año 1975.

4. Facultar al Consejo para aumentar el capital social, en una o varias veces, en la cantidad y plazos máximos previstos en la Ley y para la emisión de títulos de renta fija, delegando al Consejo para modificar los artículos pertinentes de los Estatutos sociales.

5. Acuerdos con «Empresa Nacional del Gas, S. A.» y «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», sobre integración de activos, bases de colaboración inmediata y futura y optimización de la estructura de la Compañía. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados al respecto por el Consejo de Administración.

6. Supeditado a la concesión de los beneficios fiscales que se derivarán de la ejecución del acuerdo anterior, ampliar el capital con cargo a reservas de libre disposición, delegando al Consejo de Administración para formalizar la modificación del pertinente artículo de los Estatutos sociales.

7. Designación de dos accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la reunión los señores accionistas poseedores de diez o más acciones, debiendo depositar sus títulos en la caja social, calle Córcega, número 373, 4.ª planta (Servicio Financiero), o acreditar que los tiene depositados en un Banco español o extranjero, con no menos de cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Los titulares poseedores de un número inferior de acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno cualquiera de ellos.

Los señores accionistas poseedores de acciones provenientes de la segunda opción de conversión de obligaciones de la

emisión 1973 y primera opción de conversión de la emisión de 1974, cuyos títulos en trámite de impresión se hallan pendientes de entrega, podrán acreditar su condición de accionista mediante el depósito del resguardo de conversión.

Los señores accionistas, en el momento de depositar sus títulos o los resguardos correspondientes, recibirán la oportuna tarjeta de asistencia. A todas las acciones, tanto presentes como representadas, se les abonará en concepto de gastos de movilización de títulos, la cantidad de ocho pesetas con cincuenta céntimos por cada acción.

Barcelona, 21 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.382-C.

## PAPELERAS REUNIDAS

## Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le ha sido concedida por la Junta general de accionistas celebrada en esta misma fecha, ha acordado aumentar el capital social en 207.567.500 pesetas, a cuyo efecto emite y pone en circulación 415.135 acciones al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, las cuales llevarán numeración correlativa a las que tiene emitidas la Sociedad, o sea, desde el 1.245.405 al 1.660.539, ambos inclusive. La emisión se realizará en las siguientes condiciones:

1.ª Las nuevas acciones se emiten a la par, libres de gastos para el accionista, y podrán ser suscritas por los señores accionistas de la Compañía en la proporción de una nueva por cada tres antiguas.

2.ª El ejercicio del derecho para la suscripción preferente deberá efectuarse desde el día 5 de abril próximo hasta el día 5 de mayo siguiente, contra cupón número 83 de las acciones en circulación, que quedará anulado a todos otros efectos, debiéndose efectuar el desembolso íntegro del nominal suscrito dentro de dicho periodo. Los señores accionistas que no deseen ejercitar el derecho de suscripción, podrán cederlo libremente.

3.ª Las nuevas acciones disfrutará de iguales derechos políticos que las actualmente en circulación. Y en el orden económico participarán de los beneficios a partir de 1 de mayo de 1975.

4.ª Los títulos que no se suscribieran quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste determine.

Esta operación podrá realizarse en la caja de la Entidad y en los Bancos de Bilbao, Hispano Americano, Español de Crédito y Levante en sus centrales y sucursales de la nación.

Alcoy, 8 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.388-C.

## COMPAÑÍA MINERA DE SIERRA MENERA, S. A.

## BILBAO

## Ampliación del capital social

## Suscripción de acciones

De acuerdo con lo aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 13 de marzo actual, y de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, se realiza una primera ampliación de capital de pesetas 46.469.500, mediante la emisión y puesta en circulación de 92.939 nuevas acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, números 325.287 al 418.225, para que los tenedores de las acciones números 1 al 325.286, ambos inclusive, puedan suscribir dos nuevas acciones por cada siete, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º La emisión se realizará a la par, corriendo a cargo de la Compañía los gastos de emisión.

2.º La suscripción deberá efectuarse dentro del plazo comprendido entre los días 1 al 30 de abril del año en curso, mediante entrega del cupón número 41 de las que respectivamente son titulares, y pago de su desembolso total.

3.º La acciones que se emiten tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores y participarán de los resultados del ejercicio que se iniciará el 1 de enero de 1976.

4.º Se entenderá que renuncian a su derecho de suscripción preferente los accionistas que no lo ejerciten dentro del plazo señalado, quedando las acciones que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración.

Dicha suscripción de las nuevas acciones deberá efectuarse por mediación de los Bancos Urquijo, en Madrid, y Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya, en Bilbao.

Bilbao, 24 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.391-C.

## GESTION DE PATRIMONIOS BANCAYA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que el Consejo de Administración de Gestión de Patrimonios Bancaya, S. A. (Gesbancaya), en su reunión del día 26 de febrero de 1975 acordó trasladar el domicilio social al paseo de la Castellana, 114, lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Presidente.—3.272-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).